



E ANDALUCIA
EDUCACIÓN

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO (1):

Departamento de Ciencias Sociales

Fecha de actualización
12-09-2020

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

I.E.S CIUDAD DE HÉRCULES

GEOGRAFÍA E HISTORIA 4º ESO

ÍNDICE

Introducción

- A) Justificación normativa
- B) Objetivos y contribución a la adquisición de competencias clave
- C) Contenidos: organización y distribución temporal. Contenidos transversales
- D) Procedimientos e instrumentos de evaluación
- E) Materiales, recursos didácticos y usos de nuevas tecnologías
 - F) Criterios de calificación
 - G) Recuperación de materias pendientes
 - H) Atención a la diversidad
 - I) Metodología
 - J) Hábito lector y práctica de la expresión oral y escrita
 - K) Actividades complementarias y extraescolares



INTRODUCCIÓN

El planteamiento del conocimiento histórico debe ocuparse de los hombres en sociedad, de sus diversas actividades y creaciones; es decir, la actividad humana es un proceso con continuidad histórica, y este tiene su colofón en la época actual.

El estudio de la historia contemporánea en 4º ESO cobra trascendencia para entender el mundo que rodea a los estudiantes, pero también para preguntarse por el pasado, puesto que desde él tiene sentido el presente. Esta materia tiene como objetivo esencial potenciar el desarrollo individual, intelectual y social del alumnado mediante el conocimiento de los hechos y acontecimientos que marcan la Historia Contemporánea. Para ello, partimos del estudio del Antiguo Régimen en el que encontramos modelos de sociedad que serán superados por el nacimiento de nuevas ideologías y movimientos sociales. A continuación, alcanzaremos la Ilustración, como eje vertebrador de la cultura de las élites occidentales. Posteriormente, el Liberalismo, la Revolución Científica y el desarrollo de la burguesía como clase dirigente; el Capitalismo, la Revolución Francesa y las Revoluciones Industriales serán momentos que marquen el proceso de cambio que el alumnado debe comprender y aprender.

La aceleración del tiempo histórico, producida por los cambios en la ciencia y la tecnología, es otro de los principios que se deben adquirir como eje de comprensión de los cambios sociales y culturales. La importancia del desarrollo económico y del comercio marcan otra de las líneas de progreso que explican los avances vividos en el mundo occidental, referencia para el resto de las civilizaciones.

Ya en el siglo XX, es fundamental saber analizar lo que supone la Primera Guerra Mundial, los cambios sociales y de mentalidad que provocó y sus consecuencias permanentes en el tiempo. La influencia de las nuevas ideologías totalitarias que se desarrollan en el periodo de entreguerras, el modelo comunista soviético, la aparición del fascismo, la fuerza del movimiento obrero y del socialismo, las corrientes anarquistas, todo ello como desencadenante del ideario de la sociedad y sus conflictos durante buena parte del siglo.

La Crisis del 29, como detonante y modelo de los inconvenientes del capitalismo financiero, es muy útil para comprender mediante su análisis los acontecimientos que agravan las situaciones que llevan a la Segunda Guerra Mundial.

Las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, la división en Bloques y la Guerra Fría nos son esenciales para que el alumnado adquiera los conocimientos y competencias que le permitan comprender los cambios y circunstancias que llevan a la actualidad. Saber distinguir las diferentes áreas geoestratégicas, sus intereses y rivalidades, la lucha por los mercados, las rutas comerciales y los movimientos sociales ayudan a tener una opinión crítica y razonada de la problemática de los tiempos presentes.

El mundo multipolar de nuestros tiempos se explica por las aportaciones al conocimiento multidisciplinar que la Historia introduce. La Historia, junto a otras áreas de conocimiento y enriquecidas con la utilización de diversas fuentes de información, ofrece un conocimiento muy valioso para entender los retos de la vida actual y saber enfrentarse a ellos con criterio y responsabilidad. El abanico que nos ofrecen las fuentes bibliográficas, periodísticas, gráficas, historias orales, memorias, novelas históricas junto al uso de las nuevas tecnologías de la información y los medios digitales, hacen muy enriquecedor el trabajo de comprensión de nuestro pasado y su estudio.

La materia de 4º ESO ofrece las bases del conocimiento que nos permiten avanzar en el dominio de la competencia en comunicación lingüística (CCL), dado que el estudio de los textos, la formulación de trabajos y la participación activa del alumnado son ejes de su enseñanza. Los desarrollos de estadísticas, gráficos, elementos demográficos y el estudio de los avances científicos y de la tecnología, también facilitan la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). El modo de trabajo colaborativo y una metodología activa y participativa, facilitan el uso y mejora de la competencia digital (CD) uniéndola a la necesidad de aprender a aprender (CAA) de forma continuada y sumativa. Pero será la asignatura de Historia de 4º ESO la materia en la que mejor puedan profundizarse la adquisición de las competencias sociales y cívicas (CSC). Es en el conocimiento y manejo de los hechos y circunstancias históricas donde más y mejor podemos ver los modelos sociales y su evolución. Podremos entender cómo la evolución y aceleración de los cambios y de los tiempos históricos son fruto, entre otros muchos factores, del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) de las personas como individuos y de las colectividades.

Las revoluciones científicas, industriales y tecnológicas que se estudian, son magníficos ejemplos de iniciativas personales y de sociedades que apoyan y valoran los cambios y el progreso.



La variedad de elementos culturales que se observan en los tiempos contemporáneos nos inducen a crear en el alumnado una conciencia de respeto y valoración de las distintas expresiones culturales.

Sin detrimento de lo anteriormente expuesto, se consideraran **ejes transversales** el fomento del desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, incidiendo en la prevención de la violencia de género, o la eliminación de la discriminación por cualquier condición o circunstancia personal. En el mismo sentido, se trabajarán los mecanismos para adquirir hábitos de vida saludable, el respeto al medio ambiente, el desarrollo sostenible de las sociedades, junto a la potenciación de los valores de justicia, igualdad, pluralismo político, libertad, democracia, respeto a los derechos humanos, al Estado de Derecho y la lucha contra la violencia, desarrollando así valores éticos relacionados con la paz y la resolución de conflictos. Introducir como elementos centrales la adquisición de un profundo respeto a las diferencias y posibilitar el rechazo a la violencia, racismo, xenofobia, sexismo y cualquier otra manifestación de esta índole.

A) JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Geografía e Historia para el 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria, adaptado a lo establecido en la

siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y características del alumnado. No obstante, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.



B) OBJETIVOS Y CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)

<p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<p>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia digital. (CD)</p>
<p>f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p>	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)</p>
<p>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p>	<p>Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP) Competencia para aprender a aprender. (CAA)</p>
<p>h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL)</p>
<p>i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL)</p>
<p>j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</p>	<p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>



k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSC)
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	Conciencia y expresiones culturales.(CEC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 3.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales.(CEC)
b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.	Conciencia y expresiones culturales.(CEC)

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades a las que desde la misma desarrollará el alumnado.

En la siguiente tabla observamos los objetivos de la asignatura de 4º ESO y las competencias clave.

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE
-----------	--------------------

1. Ordenar los acontecimientos históricos en ejes cronológicos y localizarlos en el espacio a fin de adquirir una perspectiva global de la evolución histórica de la Humanidad que tenga en cuenta los procesos de cambio y de permanencia.
 - Aprender a aprender.
 - Competencias sociales y cívicas.
 - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
2. Describir la evolución histórica de Europa desde el siglo XVIII hasta la actualidad, analizando la complejidad de cada proceso y su repercusión regional y mundial.
 - Comunicación lingüística.
 - Competencias sociales y cívicas.
 - Aprender a aprender.
3. Analizar las características y avances de la industrialización, su relevancia para el triunfo del capitalismo y su impacto social, político y económico.
 - Comunicación lingüística.
 - Competencias sociales y cívicas.
 - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
4. Analizar las causas, la evolución y las diferentes fases de las revoluciones liberales del siglo XIX.
 - Comunicación lingüística.
 - Aprender a aprender.
 - Competencias sociales y cívicas.
5. Identificar las características y la evolución de las ideas ilustradas, sus repercusiones históricas y los principales acontecimientos relacionados con ellas.
 - Aprender a aprender.
 - Comunicación lingüística.
 - Competencias sociales y cívicas.
6. Analizar la evolución política, económica y social de la transición y la democracia en España, sus principales características y la actualidad de sus problemáticas.
 - Conciencia y expresiones culturales.
 - Comunicación lingüística.
 - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conocer y analizar los antecedentes, características y desarrollo del franquismo en España, sus consecuencias e impacto en la sociedad española.
 - Comunicación lingüística.
 - Competencias sociales y cívicas.
 - Aprender a aprender.
8. Analizar los orígenes, desarrollo y consecuencias del fascismo en la historia de la humanidad.
 - Competencias sociales y cívicas.
 - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
 - Comunicación lingüística.
 - Aprender a aprender.
9. Comparar y explicar las diferencias entre los dos bloques históricos, capitalismo y comunista, sus conflictos durante la Guerra Fría y la resultante de tal enfrentamiento.
 - Comunicación lingüística.
 - Competencias sociales y cívicas.
 - Competencia digital.
 - Aprender a aprender.



10. Conocer la evolución de los procesos de descolonización y la aparición y desarrollo de nuevas formas de neocolonización unido al interés imperialista remanente a lo largo de la historia.. .
Competencias sociales y cívicas.
Competencia digital.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
Aprender a aprender.
11. Reflexionar sobre el impacto de la expansión imperialista en el mundo, sus intereses y sus consecuencias, así como la evolución temporal-espacial de la misma.
Conciencia y expresiones culturales.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
Competencias sociales y cívicas.
Comunicación lingüística.
12. Identificar los principales conflictos del mundo después de 1990, su complejidad y evolución, así como el estado de los mismos en la actualidad.
Aprender a aprender.
Competencias sociales y cívicas.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
13. Valorar el impacto del desarrollo y de la tecnología sobre el medio ambiente y sobre el presente y futuro de la humanidad.
Competencias sociales y cívicas.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
Aprender a aprender.
Comunicación lingüística.
14. Analizar, comparar y ubicar geoespacial y cronológicamente los diferentes acontecimientos históricos estudiando empleando para ello los recursos documentales y tecnológicos necesarios y oportunos. .
Aprender a aprender.
Competencias sociales y cívicas.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

En concreto, a continuación podemos ver los **objetivos de la materia de Geografía e Historia** para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y las secciones, recursos o unidades didácticas en las que se trabajarán dichos objetivos:

Objetivos de la materia Geografía e Historia	4 curso¹
1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.	- Todas
2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.	
3. Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.	- UD 3 - UD 5
4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.	
5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.	- Todas
6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo así como cimiento de una ciudadanía democrática.	- UD 4 - UD 5 - UD 9 - UD 12 - UD 13
7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.	- UD 7 - UD 16



<p>8. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.</p>	<p>- UD 4 - UD 5 - UD 9 - UD 12 - UD 13</p>
<p>9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.</p>	<p>- UD 1 - UD 2 - UD 4 - UD 6 - UD 8 - UD 9 - UD 10 - UD 11 - UD 12 - UD 13 - UD 14 - UD 15</p>
<p>10. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.</p>	<p>- UD 1 - UD 2 - UD 6 - UD 8 - UD 9 - UD 10 - UD 11 - UD 12 - UD 15</p>
<p>11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.</p>	<p>- UD 9 - UD 12 - UD 13 - UD 15</p>
<p>12. Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.</p>	<p>- UD 3</p>
<p>13. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.</p>	<p>-</p>

<p>14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - UD 1 - UD 2 - UD 4 - UD 6 - UD 8 - UD 9 - UD 10 - UD 11 - UD 12 - UD 13 - UD 14 - - UD 15
<p>15. Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza ,verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - UD 14 - UD 15
<p>16. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - UD 14 - UD 15

C) CONTENIDOS, SU ORGANIZACIÓN Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques y unidades:

PRIMER TRIMESTRE:

**Refuerzo Covid:* dada la situación excepcional vivida en el curso anterior se dedicarán las primeras sesiones del mes de Septiembre a reforzar contenidos anteriores. Concretamente, al trabajo con mapas políticos (históricos y actuales) y a la interpretación



de fuentes como gráficos que nos puedan ser de utilidad en el temario de 4º de la ESO.

Estos contenidos serán evaluados mediante actividades.

- * Bloque 1. S.XVIII en Europa
UD 1: Crisis del Antiguo Régimen
- * Bloque 2. La era de las revoluciones liberales.
UD 2: La época de las revoluciones liberales
UD 4: España en el S.XIX
- * Bloque 3. La Revolución Industrial.
UD 3: El origen de la industrialización
UD 5: Industrialización y cambio social en España

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Bloque 4. el Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial.
UD 6: Época imperialismo
UD 7: Primera Guerra Mundial y Revolución Rusa
- Bloque 5. La época de «entreguerras» (1919-1945).
UD 8: Período de Entreguerras
UD 9: España en primer tercio del S.XX
- Bloque 6. Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).
UD 10: Segunda Guerra Mundial

TERCER TRIMESTRE:

- Bloque 7. La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético.
UD 11: Guerra Fría
UD 12: Capitalismo y Comunismo
- Bloque 8. el mundo reciente entre los siglos XX y XXI.
UD 13: España: Franquismo
UD 14: Transición y democracia

D. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán:

- **Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes de la materia** (ver el apartado correspondiente de esta programación didáctica), que serán el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en las correspondientes unidades de programación. Son el referente fundamental para la evaluación de las distintas materias y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.
- **Lo establecido en esta programación didáctica.**
- **Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación** asociados a los criterios de evaluación, que podremos encontrar en los apartados 8.3 y 8.5. de esta programación didáctica y las correspondientes unidades de programación.

Criterios de evaluación y estándares comunes a todas las unidades:

A. Identificar, analizar y comentar fuentes históricas

A.1. Analiza correctamente escritos de carácter histórico relacionándolos con el contexto en el que fueron producidos y extrayendo sus características más importantes.

A.2. Comenta imágenes de carácter histórico/artístico

B. Participar de forma activa en los debates y actividades de la materia

B.1. Participa oralmente en los debates y actividades propuesta

B.2. Es capaz de realizar proyectos de investigación de forma individual

C. Dominar los contenidos de la materia impartidos en inglés

C.1. Realiza las actividades que se proponen en inglés

C.2. Es capaz de definir vocabulario básico y específico de la materia en inglés

D. Comprender y defender los valores de tolerancia y respeto por otras culturas y religiones y las diferentes libertades

D.1. Respeta a los compañeros y al profesorado

D.2. Defiende la libertad y los derechos humanos

D.3. Muestra una actitud tolerante ante la diversidad de religiones, razas,...

Bloque 1: El siglo XVIII en Europa hasta 1789

UD 1: Crisis del Antiguo Régimen

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. El siglo XVIII en Europa: del feudalismo al absolutismo y el parlamentarismo de las	1. Explicar las características del “Antiguo Régimen” en sus sentidos político, social y económico y cultural y diferenciarlo del Nuevo Régimen. 1.1. Compara los rasgos fundamentales del Antiguo y



- minorías.
 - La Llegada de los Borbones a España (1700). La Guerra de Sucesión Española. El tratado de Utrecht (1713).
 - Los reinados de Felipe V, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV
 - El Antiguo Régimen y la Ilustración.
 - La Ilustración en España (Jovellanos)
 - 2. El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII.
- el Nuevo Régimen
 - 1.2. Distingue los sistemas políticos en la Europa del S. XVIII
 - 1.3. Sintetiza la Guerra de la Independencia y los principales cambios del Reformismo Borbónico
 - 2. Conocer los avances de la “revolución científica” desde el siglo XVII y XVIII y la Ilustración.
 - 2.1. Define la Ilustración y conoce a sus principales representantes.
 - 2.2. Aprecia los avances científicos y su aplicación a la vida diaria.

UD. 2.: La Era de las Revoluciones liberales

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII /XIX. La Revolución burguesa.	1. Explicar los hechos y relaciones causales de las revoluciones liberales en Estados Unidos, Francia, Europa e Iberoamérica. <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Sintetiza los principales hechos de las revoluciones burguesas explicando causas y consecuencias. 1.2. Establece las relaciones entre causas y consecuencias de los hechos revolucionarios. 1.3. Identifica los principales acontecimientos de las revoluciones liberales en Europa y Latinoamérica 1.4. Compara acertadamente las distintas oleadas revolucionarias y sus consecuencias.

UD 4: España en el S.XIX

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
2. El siglo XIX en España. El reinado de Fernando VII. La Guerra de la Independencia. La Constitución de Cádiz de 1812. La España liberal. La Restauración.	2. Conocer los hechos acaecidos en España desde el inicio de la Guerra de la Independencia hasta la Restauración. <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Desarrolla los hechos principales de la Guerra de la Independencia, Reinado de Fernando VII e Isabel II 2.2. Analiza y comprende el valor de la Constitución de 1812. 2.3. Explica la importancia del Sexenio Revolucionario analizando sus logros y fallos. 2.4. Explica el turnismo y el fraude electoral durante la Restauración 2.5. Compara los acontecimientos revolucionarios

españoles con los del resto de Europa.

Bloque 3: La Revolución Industrial

UD. 3.: Los orígenes de la Industrialización

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. La revolución industrial. Desde Gran Bretaña al resto de Europa. - El inicio de la revolución industrial (la máquina de vapor).	1. Describir las causas y principales logros de la Revolución Industrial desde su origen a posterior desarrollo. 1.1. Establece una relación causal entre los sectores económicos y la Revolución Industrial. 1.2. Explica sus avances y la repercusión de los mismos 1.3. Compara la industrialización de diversos países

U.D. 5: Industrialización y cambio social en España

2. Analizar los cambios económicos y sociales en España a raíz de la industrialización.	2.1. Explica la industrialización española 2.2. Identifica en un mapa los focos industriales 2.3. Describe las consecuencias en la economía y sociedad de la Revolución Industrial.
---	---

Bloque 4: El Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial

UD 6: La época del Imperialismo

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. El imperialismo en el siglo XIX. Los imperios coloniales europeos. Causas y consecuencias.	1. Identificar las potencias imperialista y el reparto de poder económico y político en el mundo a finales del S.XIX y principios del S.XX. 1.1. Reconoce las potencias imperialistas y su expansión por el mundo 1.2. Identifica los diferentes tipos de colonización 1.3. Establece comparativas entre los diversos imperios coloniales 1.4. Reconoce las relaciones entre imperialismo y Primera Guerra Mundial.

UD 7: Primera Guerra Mundial y Revolución Rusa



CONTENIDOS **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

1. La Primera Guerra Mundial, “La Gran Guerra”, (1914- 1918). La Revolución Rusa. La firma de la paz. El tratado de Versalles. Las consecuencias.

- 1. Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles.
- 1.1. Explica el desarrollo de la Primera Guerra Mundial con sus hechos más relevantes
- 1.2. Describe el origen y evolución de la Revolución Rusa atendiendo a sus consecuencias para Rusia y Europa
- 1.3. Analiza el mapa político de Europa
- 2.4. Explica las consecuencias del Tratado de Versalles
- 2.5. Conoce y comenta los avances científicos y tecnológicos del periodo

Bloque 5: La época de “Entreguerras” (1919-1940)

UD. 8: Período de Entreguerras

CONTENIDOS **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

- 1. Alemania después de la Primera Guerra Mundial. La difícil recuperación económica.
- 2. El fascismo italiano.
- 3. El crash de 1929 y la Gran Depresión.
- 4. El nazismo alemán.
- 5. La Rusia soviética. El estalinismo.

- 1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del Período de Entreguerras, o las décadas 1919.1939, especialmente en Europa.
- 1.1. Explica los hechos más relevantes del periodo de Entreguerras en EEUU y Europa.
- 1.2. Analiza el surgimiento y las características de los sistemas totalitarios.
- 1.3. Valora la importancia de la democracia frente a las dictaduras y los logros como el sufragio femenino.
- 1.4. Explica el crack del 29 y su repercusión mundial
- 1.5. Compara los sistemas totalitarios de Mussolini, Hitler y Franco.

UD. 9:

España primer tercio S.XX

- 1. España en el primer tercio del siglo XX. El reinado de Alfonso XII.
- 2. La II República en España (1931-1936)
- 3. La guerra civil española (1936-1939).

- 1. Explica los acontecimientos de España en la primera mitad del S.XX
 - 1.1. Comprende la crisis del sistema de la Restauración explicando la implantación de la Dictadura de Primo de Rivera.
 - 1.2. Desarrolla las fases y acontecimientos más relevantes de la Dictadura así como su

- crisis final.
- 1.3. Describe las fases y hechos más relevantes de la II República
 - 1.4. Comprende la importancia de los logros políticos y sociales del periodo republicano
 - 1.5. Explica el surgimiento del fascismo en España y los orígenes de la sublevación militar de 1936
 - 1.6. Conecta la sublevación militar española con el fascismo internacional europeo

Bloque 6: Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)

UD. 10: Segunda Guerra Mundial

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<ol style="list-style-type: none"> 1. Acontecimientos previos al estallido de la guerra: expansión nazi y “apaciguamiento”. 2. De guerra europea a guerra mundial. 3. El Holocausto. 4. Las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial, causas y consecuencias <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial. 1.2. Entender el concepto de “guerra total”. 1.3. Sitúa en mapas las fases del conflicto 1.4. Reconoce la significación del holocausto en la historia mundial 1.5. Distingue en un mapa las divisiones políticas posteriores al conflicto.

Bloque 7: Guerra Fría y evolución de bloques

UD. 11: Guerra Fría

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<ol style="list-style-type: none"> 1. La nueva geopolítica mundial. La ONU y los organismos internacionales. La “guerra fría” y planes de reconstrucción postbélica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender el concepto de Guerra Fría, sus implicaciones y consecuencias <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Explica la nueva situación política mundial y los principales hechos y fases de este periodo 1.2. Desarrolla los conflictos acaecidos en este tiempo y sus implicaciones para los distintos países. 1.3. Comprende la importancia de la carrera armamentística y los avances tecnológicos para mantener el equilibrio del terror.



UD 12: Capitalismo y Comunismo

- | | |
|---|---|
| 1. Evolución de la URSS y sus aliados. | 1. Desarrollar el origen y evolución de los bloques comunista y capitalista
1.1. Explica las características básicas de los países que formaban parte de cada bloque |
| 2. Evolución de Estados Unidos y sus aliados; el Welfare State en Europa. | 1.2. Comprende las causas que llevaron al declive y posterior fragmentación del bloque comunista
1.3. Analiza las consecuencias del fin de la Guerra ría |

Bloque 8: España de la Guerra Civil a la democracia

UD 13: España: Guerra Civil y Franquismo

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1.	La Guerra Civil
2.	<p>2. Dictadura Franquista</p> <p>1. Analizar el estallido de la Guerra Civil y sus hechos más relevantes</p> <p>1.1. Analiza las causas de la sublevación militar y del fracaso del golpe de estado que condujo a la guerra.</p> <p>1.2. Desarrolla las fases y hechos más importantes de la Guerra Civil.</p> <p>2. Comprender las consecuencias de la sublevación militar y el establecimiento de una dictadura</p> <p>2.1. Conoce las características de las dictaduras</p> <p>3. Analizar los rasgos dictatoriales del</p>

Franquismo y las consecuencias sociales, políticas y económicas que se derivan del mismo.

3.1. Analiza la represión franquista (vías de aplicación y víctimas) y el exilio de la Posguerra.

3.2. Explica las relaciones entre Franco, Hitler y Mussolini

3.3. Explica el atraso económico y político respecto a Europa y las dificultades para la población

4. Valorar la importancia de la memoria histórica en nuestra sociedad actual.

4.1. Defiende los derechos humanos y al dignidad de las víctimas de la represión

4.2. Debate sobre la ley de la memoria histórica

UD 14: Transición y democracia

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975-1982). La Constitución de 1978.	<p>1. Explicar el proceso de la Transición en España y sus principales hechos.</p> <p>1.1. Desarrolla el proceso de la Transición con sus protagonistas y fases</p> <p>1.2. Entiende la importancia de la Ley de Amnistía y sus consecuencias en la actualidad.</p> <p>1.3. Analiza la Constitución de 1978</p> <p>2. Conocer los primeros gobiernos democráticos y sus principales medidas</p> <p>2.1. Explica los gobiernos de la etapa democrática y sus logros y problemas.</p>

D) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluación y competencias clave

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de logro de las competencias clave a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias en el alumnado, de acuerdo con sus desempeños en las actividades que realicen, es necesario elegir estrategias e instrumentos que simulen contextos reales siempre que sea posible, movilizándolo sus



conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar esos conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán valorar mediante las actividades que se realicen en diversos escenarios utilizando instrumentos tales como rúbricas o escalas de evaluación que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y alumnas, las pruebas orales y escritas, el cuaderno o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación.

Procedimientos e instrumentos

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador. En este sentido, las **técnicas e instrumentos** que empleemos para la recogida de datos y que responden al “¿Cómo evaluar?” serán:

Técnicas:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.

- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase...
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

=>Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:

- Cuaderno del profesorado (versión física o digital), que recogerá:
 - Registro de evaluación individual por unidades didácticas.
 - Registro de evaluación trimestral individual por unidades didácticas.
 - Registro anual
- Rúbricas (a modo optativo): serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar: rúbricas de intervenciones en clase (exposición oral, exposición con Tics), rúbrica para la evaluación de pruebas orales y escritas, rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado, rúbrica de trabajo cooperativo, etc...
- * Registro de la plataforma educativa utilizada (Moodle Centros o Classroom) donde queda constancia de las actividades y pruebas realizadas por el alumnado.

Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación.

=>Para la autoevaluación de la práctica docente:

Cuaderno del profesorado (físico o digital), que recogerá: planificación, desarrollo de la enseñanza y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta:

- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y alumnas de su grupo,



- Otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase. Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada

materia, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular detallada en las programaciones didácticas, mediante los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El departamento de orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente.

Los estudiantes deberán abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos durante los exámenes, entre otros:

- a) Copiar mediante cualquier procedimiento.
- b) La comunicación por cualquier medio con otro estudiante o con otra persona que se encuentre en el interior o en el exterior del lugar de examen.
- c) La suplantación de personalidad y la falsificación de documentos.
- d) El incumplimiento de las indicaciones del profesorado y/o personas colaboradoras, siempre dentro del marco de aplicación de estos criterios.
- e) Alteración del normal desarrollo de la realización de los exámenes.
- f) La ofensa o desconsideración hacia el profesorado, personal de apoyo, personas colaboradoras, o los compañeros.



Cuando un estudiante incurra en alguno de los supuestos contemplados el profesor, la profesora o la persona encargada procederá a:

- 1) Retirar el examen con breve anotación en el mismo de la incidencia, así como a estampar su firma de forma legible en este.
- 2) Informar mediante documento sancionador a la Jefatura de Estudios, haciendo costar la incidencia y el procedimiento utilizado por el alumno o alumna.
- 3) Expulsar del aula de examen al estudiante.
- 4) la calificación de este examen será de 0 (cero)

El estudiante es responsable de entregar el examen completo al profesor o profesora en la forma en que este especifique. En ningún caso podrá abandonar el aula sin la autorización del profesor o profesora. Una vez abandonada el aula no podrá reingresar en ella hasta que el resto de compañeros y compañeras finalice la prueba y se lo indique el profesor o profesora.

E) MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

En el propio libro del alumnado, en los libros de 4.º ESO podemos encontrar como recursos: actividades iniciales al comienzo de cada unidad, actividades a lo largo del desarrollo de la unidad y actividades de recapitulación y profundización al final de la unidad.

Material complementario

- *Trafalgar* de Benito Pérez Galdós (lectura voluntaria)
 - *Direcciones de Internet*. Cada tema dispone de direcciones de Internet que sirven para reforzar y complementar los contenidos, habilidades y competencias trabajadas en cada tema.
 - *Actividades de Evaluación Inicial*. Una página de actividades diseñadas para evaluar los conocimientos previos del alumnado antes de iniciar el estudio de cada uno de los temas.
 - *Actividades de Refuerzo y Ampliación*. Una página de actividades de refuerzo y otra de ampliación permiten consolidar los conocimientos de los contenidos del tema y ampliar algunos aspectos importantes.
 - *Actividades de Evaluación Final*. Diez preguntas siguiendo el modelo de las evaluaciones de diagnóstico para la Educación Secundaria Obligatoria permiten

evaluar el nivel de logro de cada uno de los Estándares de Aprendizaje alcanzado por los alumnos.

- *Actividades de Evaluaciones Trimestrales y Finales de curso.* Estas actividades permitirán tanto realizar Evaluaciones de conjunto cuando el docente lo considere conveniente como disponer de Pruebas de Recuperación para el alumnado que no haya superado la Evaluación continua.
- *Material de la plataforma Moodle Centros.* En esta plataforma el profesorado irá subiendo el material escrito o audiovisual que pueda enriquecer al alumnado.

F) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A partir de los criterios de calificación se pueden expresar los resultados de la evaluación para la materia, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia.

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Pruebas orales y escritas(*) 70%

Cuaderno del alumnado, Trabajos e informes, Actividades e Intervenciones 30%

En el caso del alumnado de alto riesgo Covid-19, (del cual hablamos en el apartado de atención a la diversidad), los criterios serán modificados de la siguiente forma:

Pruebas orales y escritas(*) 30%

Cuaderno del alumnado, trabajos, informes y actividades. 70%



(*) En las pruebas escritas cada falta de ortografía detraerá 0,1 puntos hasta un máximo de 1 punto. Estos puntos podrán ser recuperados realizando en el cuaderno un ejercicio que indique el profesor/a. En el caso de que el alumno/a sea sorprendido copiando o intentando copiar en el examen este le será retirado y la prueba no será calificada.

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y éstos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

G. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

El Dpto. de CCSS. recoge la recuperación de asignaturas pendientes pertenecientes a este Dpto. del siguiente modo: la asignatura pendiente se irá recuperando a lo largo de cada evaluación; a tal efecto el profesorado entregará al alumnado con pendientes un cuadernillo de actividades; estas actividades serán entregadas y revisadas con carácter mensual a lo largo de cada trimestre. Previamente se habrá informado al alumnado y a la familia de dicho procedimiento, que se complementa con la recogida de información bien positiva o negativa para una mayor eficacia en el seguimiento de la materia pendiente.

Si dichas actividades son entregadas puntualmente por los alumnos, bien presentadas y resueltas, los alumnos recibirán la calificación de 5. Si quieren tener una calificación superior a 5, deberán presentarse a un examen que versará sobre dichas actividades, mediante el que se confirmará la adquisición por parte de los alumnos de las capacidades, y el dominio de los contenidos. Asimismo, si el alumno no presenta las actividades correctamente, o en la fecha concertada, el alumno deberá presentarse obligatoriamente al examen si desea recuperar la materia.

Las actividades deberán realizarlas con un libro de texto que se corresponda con

la materia a recuperar –independientemente de la editorial-, o bien con ayuda de enciclopedias o Internet. Dados los escasos recursos del departamento, los profesores no podemos facilitar al alumnado el material necesario para la realización de dichas actividades. El alumnado debe recurrir al uso de la biblioteca y sus recursos, o a material que pueda conseguir por sus propios medios. La fecha propuesta para ambos, actividades y examen, son obligatorias en su cumplimiento; la no presentación implica la acumulación de materia en el siguiente trimestre o la no superación de la asignatura si esta circunstancia se produce en el tercer trimestre. En este caso el alumno se presentaría a la Prueba Extraordinaria. En la última semana lectiva se podrán recuperar las evaluaciones pendientes. En el caso de no superar la materia en la evaluación ordinaria se procederá a realizar una prueba escrita en la primera semana de septiembre donde se evaluarán las competencias no adquiridas.

..A. H. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Contemplamos lo indicado en la orden de 14 de julio de 2016:

1. La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes a la educación Secundaria Obligatoria se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación, la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, para lo cual se tomarán las medidas de atención a la diversidad contempladas en esta Orden y en el resto de la normativa que resulte de aplicación.
2. Con carácter general, y en función de lo establecido en el artículo 14.7 del decreto 111/2016, de 14 de junio, se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas, incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, conforme a lo recogido en su correspondiente informe de evaluación psicopedagógica. estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.
3. La evaluación del alumnao con necesidad específica de apoyo educativo integrado en un grupo ordinario será competencia del equipo docente, asesorado por el departamento de orientación y teniendo en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los centros docentes que resulte de aplicación.
4. La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en alguna materia o ámbito se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones. en estos casos, en los documentos



oficiales de evaluación, se especificará que la calificación positiva en las materias o ámbitos adaptados hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumno o alumna.

5. En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y que reciba una atención específica en este ámbito por presentar graves carencias en la lengua española, se tendrán en cuenta los informes sobre competencias lingüísticas que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.

Ámbitos de apoyo educativo:

En primer lugar, deberán cubrirse las necesidades educativas especiales.

En segundo lugar, se tendrán en cuenta aquellos casos que representan una incorporación tardía al Sistema Educativo.

En tercer lugar, deberá prestarse una atención especial a aquellos alumnos que dispongan de unas altas capacidades intelectuales.

Por último, se prestará igualmente una atención especial a aquellos alumnos y alumnas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

--	--

Orientación educativa

En los instrumentos de planificación institucional deberán establecerse los mecanismos necesarios para facilitar una respuesta adecuada a las necesidades educativas del alumnado. Estas respuestas pueden ser de dos tipos:

- Las respuestas de tipo curricular, que se concretan en la elaboración, desarrollo y evaluación de las adaptaciones curriculares con distintos grados de significatividad.
- Las respuestas organizativas, que tienen que ver con la organización de los recursos humanos y materiales del centro para atender a este alumnado y con la planificación de las medidas educativas más adecuadas.

La Orientación Educativa se organiza en tres niveles que van desde la acción tutorial, desarrollada en el aula, y las tareas orientadoras que realizan los Departamentos de Orientación, hasta las actuaciones complementarias de los equipos de apoyo externo. Aunque cada uno de estos niveles tiene funciones específicas, se complementan entre sí, dado que comparten la misma finalidad y objetivos generales comunes: la personalización de la educación y la contribución al desarrollo de los objetivos establecidos en esta etapa educativa.

La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado, entendiéndolo que de este modo se garantiza el desarrollo de todos ellos a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno. Para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo y las modificaciones que incorpora la LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa) con respecto a dicho artículo en sus apartados 1 y 2, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos de la etapa, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso. Se podrán tomar medidas de refuerzo como el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Cuando los alumnos presenten graves carencias en la lengua de escolarización del centro, recibirán una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización



en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal por el personal con la debida cualificación y en los términos que determinen las administraciones educativas, se flexibilizará de forma que pueda anticiparse un curso el inicio de la escolarización en la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que son éstas las medidas más adecuadas para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

La acción tutorial está ligada a una visión integral de la educación, cuyo fin es la formación de personas que, además de disponer de conocimientos, desarrollen el conjunto de sus potencialidades y sepan desenvolverse en el mundo actual.

Los principios que rigen la orientación y la acción tutorial se concretan en los siguientes objetivos:

- a) Facilitar la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la dinámica del colegio.
- b) Potenciar el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.
- c) Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores; y la progresiva toma de decisiones.
- d) Proporcionar a los alumnos una orientación educativa adecuada, conforme a las aptitudes, necesidades e intereses de los mismos, a través de una actuación tutorial individualizada y planificada.
- e) Efectuar un seguimiento global del aprendizaje de los alumnos para detectar dificultades y necesidades especiales y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- f) Promover el desarrollo de habilidades sociales básicas, fomentando actividades de cooperación y solidaridad con los demás y aprendiendo a resolver pacíficamente los conflictos entre iguales.
- g) Favorecer procesos de mejora educativa a través de la programación de actividades formativas por parte de los equipos docentes, y la coordinación con el equipo de apoyo, realizando las adaptaciones curriculares necesarias.
- h) Contribuir a la adecuada interacción entre los integrantes de la comunidad educativa y establecer los cauces de colaboración, apoyo y asesoramiento con las familias para

el logro de un desarrollo integral de sus hijos e hijas.

Por otro lado, debemos señalar a aquellos alumnos que se encuentren repitiendo curso con la misma materia y que se les proporcionará una serie de ejercicios de refuerzo donde se haga hincapié en las competencias en las que encontraron mayor dificultad y que les ayude a superar el curso.

En nuestra materia contemplamos la realización de actividades de refuerzo y ampliación según las necesidades del alumnado y la aplicación de adaptaciones curriculares (significativas o no significativas) siguiendo para estos casos estrictamente las indicaciones del Departamento de Orientación y el tutor/a del alumno/a.

Alumnado de alto riesgo Covid-19:

En las circunstancias actuales podemos tener alumnado que no pueda asistir a clase presencialmente por estar incluido en alguno de los grupos de riesgo frente a la pandemia del Covid-19. Este alumnado será atendido por el profesorado de la materia a través de la Plataforma oficial de la Junta de Andalucía, *Moodle Centros*. Por medio de esta plataforma recibirá los contenidos de la materia, materiales adicionales en formato audiovisual que puedan reforzar los mismos, actividades y un correo por el cual solventar cualquier duda y recibir las correcciones pertinentes. Igualmente, se realizará su evaluación a través de las actividades y de las pruebas diseñadas por el profesorado para tal fin. Este alumnado verá modificado los criterios de calificación tal y como se recoge en el apartado correspondiente.

Plan de refuerzo y/o ampliación:

Las circunstancias vividas en el curso anterior plantean la urgencia de realizar planes de apoyo, refuerzo, recuperación o ampliación para aquel alumnado que consideremos que lo necesite.

Estos planes deben partir siempre de una adecuada evaluación inicial que será el punto de partida para cualquier medida de atención a la diversidad. Por ello, durante las primeras semanas del curso escolar realizaremos mediante pruebas escritas así como diversas actividades un diagnóstico del alumnado seleccionando a aquellos y aquellas que requieran de un plan específico y que será compartido con el resto del equipo educativo mediante las sesiones de evaluación inicial que se realizan cada año.

Una vez seleccionado el alumnado, sus necesidades serán comunicadas a las familias respectivas mediante Pasen, siendo fundamental mantener una relación fluida con las mismas con vistas a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as.



Respecto a la metodología y evaluación de los planes que se adopten, nos basaremos en los siguientes aspectos:

A) Personalización. Cada plan estará dirigido a un alumno/a en concreto y como tal, llevará adaptado sus objetivos y contenidos a las circunstancias del mismo. El profesorado recogerá por escrito los planes aplicados en cada grupo, el motivo que ha hecho necesario el diseño de los mismos y las circunstancias de cada alumno/a.

B) Temporalización. Entendemos estos planes como una medida flexible cuya duración dependerá de la evolución de cada caso particular, pudiendo ser de semanas, meses o el curso escolar.

C) Propuesta metodológica. El profesorado seleccionará aquellos contenidos objeto de refuerzo o ampliación y se los hará llegar al alumnado mediante actividades escogidas para tal fin (bien del libro de texto bien de elaboración propia). El alumnado recibirá estas actividades en clase o a través de la Plataforma Moodle.

Los contenidos a reforzar o ampliar estarán siempre en sincronía con el temario y temporalización de la asignatura de modo que el alumno/a siga perfectamente el curso de la materia con sus compañeros/as.

D) Evaluación. El profesorado seguirá para su evaluación los criterios e instrumentos recogidos en la presente programación si bien podrá adaptarlos primando aquellos considerados esenciales o ampliando otros según las necesidades detectadas. De igual modo procederá con los instrumentos de evaluación. En cada evaluación trimestral se hará una revisión de los planes vigentes para evaluar su continuidad o modificación.

I. METODOLOGÍA

La materia de Geografía e Historia en la educación Secundaria Obligatoria cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno a problemáticas comunes a las ciencias sociales. Para ello es preciso contar con una planificación detallada donde se precisen las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo, el nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses, las metas educativas, los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado y del profesorado, cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y qué metodologías y recursos emplearemos.

La orientación metodológica surge del docente, que adopta la decisión sobre los recursos educativos que se van a utilizar que adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. es necesario favorecer las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias y resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. de esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

Se apostará también por el uso de las nuevas tecnologías (destacando la plataforma Moodle Centros) en la realización de actividades y búsqueda de información.

Bilingüismo

La asignatura de Ciencias Sociales de 4º ESO está dentro de la modalidad bilingüe de nuestro centro. El temario de este curso (Historia del Mundo Contemporáneo e Historia



Contemporánea de España) posee una amplitud enorme lo que unido a que son contenidos que no se han visto en ningún otro nivel de la ESO y que su contemporaneidad conecta con nuestra historia actual haciendo aún más relevante su estudio por nuestro alumnado, dificulta más que en otros niveles la aplicación del bilingüismo al nivel que quisiéramos. No obstante, con las limitaciones de tiempo(3 horas semanales) y temario, basamos la modalidad bilingüe en los siguientes aspectos:

A) Identificación/ Temporalización:

En nuestro centro tenemos 4 grupos de 4º de la ESO que están adscritos a la modalidad bilingüe en su totalidad. El hecho de aplicar dicha modalidad a todos los grupos hace que nos encontremos con una heterogeneidad que debe ser tenida en consideración a la hora de aplicar el inglés en clase. Además, en este nivel suele haber mucha diferencia entre el alumnado que escoge unos itinerarios y otros. Por ello, a menudo hacemos adaptaciones para ciertos grupos (normalmente reforzando el itinerario de ciclos formativos).

Los contenidos bilingües se irán desarrollando paulatinamente a los contenidos en español a lo largo de las unidades que se contemplan en esta programación.

B) Objetivos:

Además de los objetivos recogidos en esta programación, exponemos algunos objetivos específicos del bilingüismo:

Conocer términos de las Ciencias Sociales en la lengua inglesa

Saber elaborar breves textos sobre contenidos propuestos

Saber exponer (con o sin apoyo audiovisual) contenidos seleccionados

Realizar las actividades propuestas en inglés

Intervenir en inglés con preguntas sencillas u opiniones en clase

Comprender las realidades culturales de cada sociedad como instrumento de tolerancia hacia cada una de dichas sociedades, valorando la diversidad cultural y aprendiendo a manejarse entre ellas.

C) Principios metodológicos y aplicación práctica

Partir siempre del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos

Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva

Posibilitar que los alumnos y alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos

Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos, con el fin de que resulten motivadoras

En la práctica, se solicita al alumnado que traiga el libro en inglés una o dos veces por semana (siempre a criterio del profesor en cada grupo) y solemos contar con media hora a la semana de un auxiliar de conversación (siempre según curso y disponibilidad). Igualmente, los contenidos base de la materia se explicarán en español, usándose el inglés para consolidarlos y/o ampliarlos.

D) Materiales y recursos

Libro de clase en inglés (Editorial Vicens Vives)

Material audiovisual seleccionado por el profesorado que se usará en clase y/o a través de la plataforma educativa Moodle Centros

E) Actividades:

Lectura y traducción de textos en inglés

Realización de actividades de consolidación y repaso de los contenidos de la unidad

Exposiciones orales con la frecuencia que el profesorado estime oportuno (normalmente 2 en el curso escolar)

F) Evaluación:

A los criterios de la asignatura se añadirán los siguientes:

Saber buscar información concreta en textos en inglés

Conocer y usar un vocabulario básico en inglés relacionado con la materia

Como instrumentos de evaluación tendríamos la realización de actividades en inglés (contemplada dentro del porcentaje de actividades en la presente programación) y uno o dos ejercicios en los exámenes (vocabulario o actividades previamente vistas en clase), que puntuarían con un máximo de 2 puntos sobre el total de cada prueba.

G) Atención a la diversidad

Se adaptaran las actividades a aquel alumnado que presente dificultades en el dominio de la lengua inglesa para que no por ello se vea afectado su conocimiento de las ciencias sociales. Igualmente, se le ofrecerán otros recursos para mejorar y se hará un seguimiento de su evolución. Esta adaptación a veces es necesaria hacerla a nivel grupal respecto a otras clases.



J. HÁBITO LECTOR Y PRÁCTICA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

El alumnado además de leer el libro de texto, así como lecturas que se irán leyendo a lo largo del curso relacionadas con la materia, deberá leer también la obra “La Pepa” o “Trafalgar” de forma voluntaria. De esta forma se refuerza el hábito de lectura, así como se les introduce en la literatura histórica.

K. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En las actuales circunstancias de pandemia no nos planteamos a priori ninguna actividad a realizar durante el presente curso escolar. Si surgiera la oportunidad de alguna actividad durante el curso que no tenemso contemplada sería analizada en base a su idoneidad y atendiendo a las medidas actuales de seguridad y planteada al Equipo Directivo para su consideración.